

AR/7949506

**R. DEL E.
JUZGADO CUARTO DE LO
CIVIL DE PICHINCHA**
AVISO JUDICIAL DE REMATE
JUICIO EJECUTIVO No. 1163-
2004 Dra. L.R.

Se pone en conocimiento del público en general que el día 25 de noviembre del año dos mil diez, desde las catorce hasta las dieciocho horas, en la secretaría de esta Jurisdicción, tendrá lugar el Remate del cincuenta por ciento de derechos y acciones del bien inmueble que a continuación se detalla.

2. UBICACIÓN
Provincia: Pichincha
Cantón: Quito
Parroquia: Benalcázar
Sector: La Mariscal
Dirección: Calle Ramón Roca Nro. 626, entre la Av. Amazonas y Calle Juan León Mera.

**3. LINDEROS DEL INMUEBLE
SEGUNDO MEDICION Y ESTADO ACTUAL**
Norte: 18.20 m. Con propiedad del señor José Julio Gustavo Maldonado.
Sur: 18.20 m. Calle Ramón Roca
Este: 20.20 m. Con propiedad del señor José Gortaire
Oeste: 20.20 m. Con pasaje Superficie del inmueble: 367.64 m².

4. IDENTIFICACIÓN FÍSICA
El inmueble a valorar al momento de la Inspección, corresponde a un inmueble de tres plantas de hormigón armado, entre pisos de hormigón, techo de losa (terrazza), gradas interiores de hormigón, puertas interiores de madera, ventanas de hierro y vidrio con protectores de hierro, mampostería enlucida y pintada. Su configuración actual es la siguiente:

Puerta Baja. Existen seis locales comerciales, tres ubicados a la calle Ramón Roca; Almacén de Artesanías Cuencanas E4-159, Almacén de Cueros Sumayacta N 21-06 y el restaurante de comidas típicas E4-157 y los tres restantes al Pasaje; Almacén de Ropa Monadas N21-10; Local de

S. ENDENCIA D

EXTRACTO

DE LA ESCRITURA PÚBLICA DE AUMENTO DE CAPITAL Y REFORMA DE ESTATUTOS DE ACAME AUTOMÓVIL CLUB AMÉRICA S.A.

Se comunica al público que ACAME AUTOMÓVIL CLUB AMÉRICA S.A. aumentó su capital en US\$20.184,00 y reformó sus estatutos por escritura pública otorgada ante la Notaría Vigésima Quinta Suplente del Distrito Metropolitano de Quito el 10 de Agosto de 2010. Actos societarios aprobados por la Superintendencia de Compañías, mediante Resolución No. SC.IJ.DJC. Q.10.003739 de 6 de Septiembre de 2010

En virtud de la escritura pública referida, la compañía reforma, entre otros, el artículo sexto del Estatuto Social, de la siguiente manera:

***ARTÍCULO SEXTO.- CAPITAL SOCIAL.-**
El capital suscrito de la compañía es de CIENTO CINCO MIL CIENTO OCHENTA y CUATRO DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA (USD. 105.184,00), dividido en ciento cinco mil ciento ochenta y cuatro (105.184) acciones ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América cada una,...."

Quito, 6 de Septiembre de 2010.

Dr. Fabián Flores Paredes
INTENDENTE JURÍDICO SUBROGANTE

**REPUBLICA DEL ECUADOR
SUPERINTENDENCIA DE
COMPAÑIAS**

DE LA ESCRITURA PÚBLICA DE AUMENTO DE CAPITAL Y REFORMA DE ESTATUTOS DE COMPAÑIA AGROINDUSTRIAL EL CORAZON S.A. AGROCORAZON

Se comunica al público que COMPAÑIA AGROINDUSTRIAL EL CORAZON S.A. AGROCORAZON aumentó su capital en USD \$ 180.000,00; y reformó sus estatutos por escritura pública otorgada ante el Notario Décimo Primero del cantón Quito, el 18 de Junio del 2010. Actos societarios aprobados por la Superintendencia de Compañías, mediante Resolución No. SC.IJ.DJC.PTE. Q.10.004238 de 6 de octubre de 2010.

En virtud de la presente escritura pública la compañía reforma entre otros el artículo sexto del capítulo segundo del Estatuto Social, referente al capital social de la siguiente manera:

"CAPITULO SEGUNDO. DEL CAPITAL Y DE LAS ACCIONES, ARTICULO SEXTO CAPITAL.-
El capital social de la compañía es de ciento noventa y ocho mil ciento setenta y siete con setenta centavos de dólar de los Estados Unidos de América, dividido en cuatrocientos noventa y cinco mil cuatrocientos cuarenta y cuatro acciones ordinarias y nominativas de cuarenta centavos de dólar cada una, numeradas del cero al cuatrocientos noventa y cinco mil cuatrocientas cuarenta y cuatro inclusive."

Quito, 6 de octubre de 2010.

Dr. Marcelo Iozza Ponce
INTENDENTE DE COMPAÑIAS DE QUITO
LA HORA 11-10-2010

AR/7949506